



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=1&enL\\_id=1&idforma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&enL_id=1&idforma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 2024/2218, de fecha 15 de agosto de 2024, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de agosto, que se celebrará el día 30 de agosto de 2024, a las 09:30 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- **MINUTOS DE SILENCIO: POR LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR TODAS LAS VÍCTIMAS CIVILES DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS ARMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.**

### ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos para aprobar la implementación de acuerdos de la Mesa General de Negociación sobre incremento de retribuciones al personal.-
- 2º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda para la aprobación inicial y toma en consideración del expediente para el ejercicio de la actividad económica de alquiler de las viviendas de protección oficial de titularidad de este Ayuntamiento del proyecto de 11 viviendas, aparcamientos y trasteros en C/ Zurbarán n.º 8 de Nerja, en régimen de alquiler de renta general.-
- 3º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido al Informe-Propuesta de Resolución para la aprobación de modificaciones incorporadas en el Proyecto de Innovación del PGOU titulado “Modificación pormenorizada para ajuste y delimitación entre los ámbitos AA-24-SG-AL.4 y SG-EC.2”.-
- 4º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta del Alcalde-Presidente, la Concejala Delegada de Servicios Municipales y la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para la aprobación inicial y toma en



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**consideración de la Memoria elaborada por la Comisión de Estudio sobre los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria y Playas.-**

- 5º.- **Proposición de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativa a aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REXC-2024/50, 2024/51, 2024/55, 2024/56 y 2024/57 por omisión de la fiscalización.-**
- 6º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Declaración Institucional del Pleno sobre el reconocimiento y felicitación a Agentes de la Policía Local y la Guardia Civil por actuación meritoria.-**
- 7º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Declaración Institucional del Pleno para la ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de marzo de 2024 sobre el reconocimiento a D. Miguel Benítez Centurión.-**

**ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

- 8º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía referido a la Declaración Institucional del Pleno para apoyar la candidatura “Paisajes del Olivar en Andalucía. Historia Milenaria de un Mar de Olivos” a Patrimonio Mundial a petición de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.-**

**DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-**

- Desde el Decreto n.º 2024/2127, de fecha 05 de agosto de 2024, hasta el Decreto n.º 2024/2307, de fecha 26 de agosto de 2024.

**ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Documento firmado electrónicamente.**